



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
FORMACIÓN E INCORPORACIÓN
DE INVESTIGADORES

Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de Centros de I+D que se desestiman de la convocatoria 2011 del Subprograma Personal Técnico de Apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación (Subprograma PTA-MICINN)

Por resolución de 23 de diciembre de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2011 del procedimiento de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación en el que se encuadra el Subprograma Personal Técnico de Apoyo.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11, 59 y 62 de la citada resolución, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar propuesta de resolución provisional de solicitudes de Centros de I+D desestimadas del Subprograma PTA-MICINN. En el anexo de esta propuesta de resolución provisional se incluyen las solicitudes de Centros de I+D desestimadas y los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución provisional y su anexo en la Sede Electrónica del MICINN (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes situada en la Sede Electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (<https://sede.micinn.gob.es/cve>).

Madrid, 28 de septiembre de 2011

El órgano instructor

Israel Marqués Martín
Subdirector General de Formación e Incorporación
de Investigadores